



Respuesta a las consultas complementarias realizadas en el periodo de presentación de ofertas al Exp. 2900. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS PRESAS Y REDES PRIMARIAS DE ABASTECIMIENTO DEL CABB"

Se redacta el presente informe con objeto de dar respuesta a las consultas complementarias realizadas durante la fase de presentación de ofertas del exp. 2900.

PREGUNTA 1: en la página 4 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas particulares, se indica una limitación en extensión del número de páginas para la propuesta técnica. la cuestión es que en letra se dice "setenta y cinco páginas" y en número "60 páginas". necesitaríamos confirmar que prevalece y consecuentemente cual es la extensión máxima.

El número máximo de páginas a presentar será de 75 páginas, incluidos anexos. No se valorarán enlaces web ni otro tipo de referencias.

PREGUNTA 2: En la página 12 de la CARÁTULA DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES se habla del "TIEMPO DE REPARACIÓN (MTTR)" y en la página 31 del Pliego Técnico, dentro del apartado del mantenimiento correctivo (4.3.2) se muestra una tabla referida a "plazo máximo para el inicio de los trabajos". La duda nos surge a la hora de relacionar dicha información, ya que dicha tabla del Pliego Técnico ¿está referida a tiempo de respuesta o a tiempo de reparación?

Los indicadores de MTTR para la reparación de averías, así como del resto indicadores son los señalados en el Pliego de cláusulas administrativas, los cuales comienzan a contar desde que la OT se encuentra en la carga de trabajo del contratista en el GMAO.

PREGUNTA 2: Podrían facilitar las operaciones a realizar - gamas de mantenimiento (apartado 4.3.1.1 del PPTP) por emplazamiento en vez de por tipo de emplazamiento, de forma análoga a la información facilitada en la anterior licitación (Expediente 2400), de tal forma que se pueda realizar la programación de los trabajos a incluir en la documentación relativa a criterios sometidos a juicio de valor.

La información disponible para la presentación de las ofertas es la recogida en el PPTP.

PREGUNTA 2 En el apartado 3.1 en el que se hace referencia al equipo de conservación, en la columna descripción se señala que tendrá una dedicación completa y en la columna de cantidad se establece la cantidad de 1710 horas para los 3 años de contrato, es decir 570 horas anuales. ¿Se debe de contemplar la dedicación completa o las horas establecidas como cantidad?

Efectivamente la cantidad establecida debe ser de 5.130 para los tres años de vigencia del contrato. Se adjunta el documento "mediciones y presupuesto" corregido.



PREGUNTA 5: ¿Nos pueden facilitar las tablas a cumplimentar en Excel (precios unitarios y mediciones y presupuesto)?

Se adjuntan en formato Word editable.

Bilbao, a 21 de julio de 2023

Xabier Bikandi Markaida
Responsable Área de Mantenimiento Abastecimiento